



Resolución Administrativa N° 38-2018 -ANA-AAA CO-ALA-MOQ

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Moquegua, 19 de marzo de 2018

CUT	45364-2018	Fecha	16/03/2018
Nombre solicitante	VILCA JORGE, ELIAS MANUEL		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0102-2005 ATDR.M/DRA.MOQ		
	Titular: CHURAIRA QUISPE, VALERIANO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 022-2018 -ANA-AAA.CO-ALA.M-AT/HCAU, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:45364-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0102-2005 ATDR.M/DRA.MOQ, de fecha 04/11/2005, otorgada a favor de CHURAIRA QUISPE, VALERIANO.

Artículo 2º.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: VILCA JORGE, ELIAS MANUEL con DNI 04745866, ENAO CORDOVA, NATIVIDAD CATALINA con DNI 04430405, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río TUMILACA
Volumen asignado (m³/año)	8089.40000

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 01601, EL ALFALFAR
Área (ha)	Total: 0.44720; Bajo riego: 0.44720
Ubicación Política	Dpto Moquegua
	Prov Mariscal Nieto
	Dist Moquegua
Ambito Administrativo	AAA CAPLINA OCOÑA
	ALA MOQUEGUA
Bloque Riego	PMOQ-50-B14 SANTA ROSA
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:19 / Este: 291661.0000 / Norte: 8098412.0000

Artículo 3º.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MOQUEGUA

Ing. Fidel Antonio Zegarra Granda
ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA